

## "APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA"

### CONVOCATORIA 007

#### ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

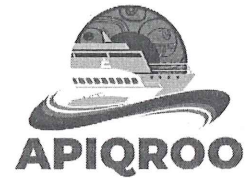
En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo siendo las **11:00 horas del martes 02 de junio de 2026**, en observancia a lo dispuesto en las **Fracciones I y V del Artículo 25** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos y **los representantes de las empresas licitantes**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la apertura de propuestas correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **API-GAF-SAI-LPN-016-2026**; y desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia (Anexo 1).
- 2.- Cuadro de documentación solicitado según bases.
- 3.- Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 4.- Original de la propuesta técnica y económica.
- 5.- Cierre.

La convocante informa que, en cumplimiento del Anexo Primero del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será videograbado con el fin de transparentar este acto de apertura de propuestas.





### DESARROLLO

Siendo las **11:01** horas del **02 de junio de 2026**, se manifiesta a los **licitantes** los puntos siguientes:

**A).** - Que este acto tiene como objetivo únicamente la **recepción de las propuestas técnicas y económicas** de las empresas licitantes.

**B).** - Que la revisión **cuantitativa y cualitativa**, de las ofertas presentadas estará a cargo del área requirente y del área contratante de la presente licitación.

Punto No. 1.- En relación con el punto número 1.- la **Lic. Keila Christel Dzul Ku, Coordinadora de Licitaciones y Adquisiciones**, pasa lista de asistencia verificando que se encuentren presentes los servidores públicos de esta Entidad, y **los representantes de las empresas licitantes**. Misma que se integra a la presente como **Anexo 1**.

Por parte de los **licitantes que acreditaron** el pago de las bases de licitación, así como de su personalidad legal para este evento, se encuentran:

	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	Insignia Life S.A. de C.V.	Yareli Guadalupe Ríos Navarro, con carta poder.
2	Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	Elizabeth Jiménez Nicolás, con carta poder.
3	MetLife S.A. de C.V.	Fabiola Yaret Reyes Pérez, en su calidad de representante legal.
4	HIR compañía de seguros S.A. de C.V.	Griselda Cruz Olvera, en su calidad de representante legal.

Una vez acreditada la presencia de los licitantes participantes según **Anexo 1 "lista de asistencia"**, para dar cumplimiento al artículo **54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo**, se procede a consultar si los licitantes se encuentran sancionados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la página oficial del órgano Estatal de Control en el siguiente enlace:

<https://qroo.gob.mx/secoes/proveedores-y-contratistas-sancionados/>



Por lo anterior, y en virtud que se realizaron las consultas en el “registro del padrón de contratistas y proveedores sancionados” y los licitantes **NO** se encuentra en ninguno de los supuestos antes señalados, se procede a dar inicio al presente acto como a continuación se detalla.

## 2.- Cuadro de documentación solicitado según bases.

Se entrega al personal de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, y Gerencia de Control y Auditoría, el cuadro binario de documentación solicitado según las bases de la Licitación Pública.

## 3.- Acto de presentación y apertura de proposiciones

El **C. Carlos Antonio Santín Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, recibe los **sobres cerrados** con la documentación que contiene las **ofertas técnicas y económicas de los licitantes participantes**; cada sobre se exhibe a la vista de todos los concurrentes, para que observen que se encuentra debidamente cerrado, en forma inviolable, de conformidad al **artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo**.

Una vez constatada la legalidad de los sobres participantes, se procede a abrir para verificar que cumpla con cada uno de los documentos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública.

## 4.- Original de la propuesta técnica y económica.

Derivado de la lectura y revisión de cada uno de los puntos que integran el **numeral 3.6** de las Bases de la Licitación Pública de la propuesta técnica entregada por el licitante **HIR compañía de seguros S.A. de C.V.**, se determina que ésta cumple cuantitativamente con cada uno de los documentos solicitados. Por lo que se acepta su **propuesta técnica** para su análisis cualitativo con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.



Por lo cual, se procede a abrir la **propuesta económica** del licitante, y una vez que se ha verificado que cumple con la totalidad de lo exigido en la propuesta económica, se acepta su propuesta para revisión y análisis detallado y se da lectura en voz alta el importe de la garantía de seriedad y el monto total de la propuesta como a continuación se muestra:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PAGO ANUAL (NO APLICA I.V.A.)
1	Póliza de seguro de vida para los trabajadores de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	PÓLIZA	1	\$443,785.50

**Garantía de seriedad de la propuesta: Póliza de fianza**

- ❖ No. 2398841
- ❖ Afianzadora: CHUBB FIANZAS MONTERREY
- ❖ Monto: \$40,000.00

A continuación, se procede a dar la lectura y revisión de cada uno de los puntos que integran el **numeral 3.6** de las Bases de la Licitación Pública de la propuesta técnica entregada por el licitante **Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.**, se determina que ésta cumple cuantitativamente con cada uno de los documentos solicitados. Por lo que se acepta su **propuesta técnica** para su análisis cualitativo con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.

Por lo cual, se procede a abrir la **propuesta económica** del licitante, y una vez que se ha verificado que cumple con la totalidad de lo exigido en la propuesta económica, se acepta su propuesta para revisión y análisis detallado y se da lectura en voz alta el importe de la garantía de seriedad y el monto total de la propuesta como a continuación se muestra:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PAGO ANUAL (NO APLICA I.V.A.)
1	Póliza de seguro de vida para los trabajadores de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	PÓLIZA	1	\$465,116.28

**Garantía de seriedad de la propuesta: Póliza de fianza**

- ❖ No. 001002459
- ❖ Afianzadora: Fianzas Asecam
- ❖ Monto: \$25,000.00

Acto seguido y derivado de la lectura y revisión de cada uno de los puntos que integran el numeral 3.6 de las Bases de la Licitación Pública de la propuesta técnica entregada por el licitante **MetLife S.A. de C.V.**, se determina que ésta cumple cuantitativamente con cada uno de los documentos solicitados. Por lo que se acepta su **propuesta técnica** para su análisis cualitativo con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.

Por lo cual, se procede a abrir la **propuesta económica** del licitante, y una vez que se ha verificado que cumple con la totalidad de lo exigido en la propuesta económica, se acepta su propuesta para revisión y análisis detallado y se da lectura en voz alta el importe de la garantía de seriedad y el monto total de la propuesta como a continuación se muestra:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PAGO ANUAL (NO APLICA I.V.A.)
1	Póliza de seguro de vida para los trabajadores de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	PÓLIZA	1	\$525,045.00





**Garantía de seriedad de la propuesta: Póliza de fianza**

- ❖ No. 6388026038
- ❖ Afianzadora: Insurgentes Seguros y Fianzas
- ❖ Monto: \$27,317.25

Finalmente se da lectura y revisión de cada uno de los puntos que integran el **numeral 3.6** de las Bases de la Licitación Pública de la propuesta técnica entregada por el licitante **Insignia Life S.A. de C.V.**, se determina que ésta cumple cuantitativamente con cada uno de los documentos solicitados. Por lo que se acepta su **propuesta técnica** para su análisis cualitativo con las respuestas de los resultados que de este se desprendan.

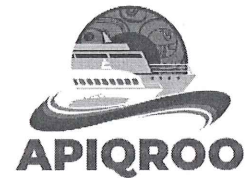
Por lo cual, se procede a abrir la **propuesta económica** del licitante, y una vez que se ha verificado que cumple con la totalidad de lo exigido en la propuesta económica, se acepta su propuesta para revisión y análisis detallado y se da lectura en voz alta el importe de la garantía de seriedad y el monto total de la propuesta como a continuación se muestra:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PAGO ANUAL (NO APLICA I.V.A.)
1	Póliza de seguro de vida para los trabajadores de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	PÓLIZA	1	\$427,776.95

**Garantía de seriedad de la propuesta: Póliza de fianza**

- ❖ No. 0032600003551
- ❖ Afianzadora: Maphre Fianzas
- ❖ Monto: \$21,388.80

Una vez concluida con la apertura de los sobres de los licitantes, el **C. Carlos Antonio Santín Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, hace saber que el criterio para emitir



el fallo correspondiente será con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo del área requirente y el área contratante integrado para ésta licitación la revisión detallada de las propuestas presentadas para la emisión del dictamen y fallo del mismo.


Finalmente, se les notifica en este mismo acto, de conformidad al **Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo**, que el fallo programado para el día 05 de junio se adelantará el día **04 de junio de 2026 a las 14:00 horas**, toda vez que el viernes 05 de junio la APIQROO suspenderá labores en conmemoración del "Día del Trabajador Portuario". Este fallo se dará a conocer a través de la Gerencia de Administración y Finanzas en la sala de Capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V., sita en calle 22 de enero No. 261, Colonia Centro, C.P. 77000, en Chetumal Quintana Roo.

5.- Cierre del acta

### CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión, siendo las **11:41** horas del día de su inicio, firmando para los fines que sean pertinentes al calce y al margen de todas las hojas todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

POR LA APIQROO  
"CONVOCANTE"

  
**LIC. ASTRID LILIANA CHUC BORGES**  
SUBGERENTE FINANCIERO, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS



**LIC. VÍCTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE LA APIQROO

**LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU**  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

**ASESORES**

**LIC. ALEJANDRA SOFÍA ANCONA SOLÍS**  
JEFA DE OFICINA JURÍDICA DE PUERTO JUÁREZ Y PUNTA  
SAM

**ÁREA REQUIRENTE**

**LIC. ABIGAIL DE JESÚS OLIVERA TZAB**  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**LICITANTES**

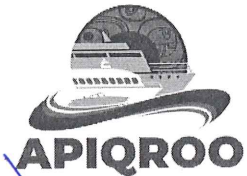
**YARELI GUADALUPE RÍOS NAVARRO**  
CON CARTA PODER DE INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

**ELIZABETH JIMÉNEZ NICOLÁS**  
CON CARTA PORDER DE LA ASEGURADORA  
PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

**FABIOLA YARET REYES PÉREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL DE METLIFE S.A. DE C.V.

**GRISELDA CRUZ OLVERA**  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.





**LISTA DE ASISTENCIA  
POR LA APIQROO  
"CONVOCANTE"**

**LIC. ASTRID LILIANA CHUC BORGES**  
SUBGERENTE FINANCIERO, EN REPRESENTACIÓN DEL  
**LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

**LIC. VÍCTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE LA APIQROO

**LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU**  
COORDINADORA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

**ASESORES**

**LIC. ALEJANDRA SOFÍA ANCONA SOLÍS**  
JEFA DE OFICINA JURÍDICA DE PUERTO JUÁREZ Y PUNTA  
SAM

**ÁREA REQUIRENTE**

**LIC. ABIGAIL DE JESÚS OLIVERA TZAB**  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**LICITANTES**

**YARELI GUADALUPE RÍOS NAVARRO**  
CON CARTA PODER DE INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V.

**ELIZABETH JIMÉNEZ NICOLÁS**  
CON CARTA PORDER DE LA ASEGURADORA  
PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.





*Fabiola Yaret Reyes Pérez*

**FABIOLA YARET REYES PÉREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE METLIFE S.A. DE C.V.**

*Griselda Cruz Olvera*

**GRISelda CRUZ OLVERA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signatures and marks]*